

**A.N.E.P.
CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay)**

LLAMADO A ASPIRACIONES

El Consejo de Educación Técnico Profesional llama a aspiraciones para integrar Registro de Aspirantes a Profesor Agrario Experto, para cubrir cargos en carácter Interinos y Suplentes, con 40 horas semanales de labor para el Departamento de Maldonado.

REQUISITOS:

- Técnico Granjero Plan 76 o
- Egresado FPS con Bachillerato completo o
- Egresado EMP Parques y Jardines con Bachillerato completo o
- Egresado del 3er año del Curso de Jardinería de la Intendencia Municipal de Montevideo con bachillerato completo.
- Preferentemente con experiencia docente y laboral en actividades de Jardinería y Viveros.

FECHA: 30/1 y 10/2/2012 inclusive.

LUGAR DE INSCRIPCIÓN:

Montevideo:

Las inscripciones se recibirán en Asesoría de Aspiraciones. San Salvador 1674 of. 39 de 9 a 13 horas.

Interior: Escuela Agraria "Ing. Agr. Dante Bianchi" – San Carlos Ruta 39 Km. 16,500 Telefax. 4266-9078.

Nota:

- Para completar la evaluación de los postulantes se realizará una entrevista sobre temas inherentes a la función.
- Al momento de la inscripción los aspirantes deberán presentar Fotocopia de Cédula de Identidad, Credencial Cívica y Carpeta de Méritos con originales a la vista, acreditando el cumplimiento de los requisitos.

Comunicaciones y notificaciones en:

www.utu.edu.uy



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 6801/11

Res. 2963/11

ACTA N° 72, de fecha 28 de diciembre de 2011.

VISTO: La necesidad de cubrir cargos vacantes de Profesor Agrario Experto en el Departamento de Maldonado, al haberse agotado los registros anteriores;

RESULTANDO: que la Dirección de Programa de Educación para el Agro solicita realizar un Llamado para integrar un Registro de Aspirantes a PAE, para ocupar cargos Interinos y Suplentes, con 40 horas semanales de labor, para el Departamento de Maldonado;

CONSIDERANDO: que el mencionado Programa propone el Tribunal que evaluará a los Aspirantes que cumplan con los requisitos;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL, POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Llamar a Aspiraciones a los efectos de integrar un Registro de Aspirantes a Profesor Agrario Experto, para cubrir cargos en carácter Interinos y Suplentes, con 40 horas semanales de labor, para el Departamento de Maldonado.

2) Aprobar las siguientes Bases para el Llamado:

A- Los Aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

a) Técnico Granjero, Plan 76, o egresado FPS con Bachillerato completo, o egresado EMP, Parques y Jardines con Bachillerato completo, o ser egresado del 3er. Año del Curso de Jardinería de la Intendencia Municipal de Montevideo con Bachillerato completo.

b) Preferentemente con experiencia docente y laboral en actividades de Jardinería y Viveros.

B- Para completar la evaluación de los aspirantes, se realizará una entrevista personal sobre temas inherentes a la función.

C- Al momento de la inscripción los aspirantes deberán presentar fotocopia de Cédula de Identidad, Credencial Cívica y Carpeta de Méritos con originales a la vista, acreditando el cumplimiento de los requisitos que establece el perfil para el cual se postulan.

D- Designar un Tribunal que estará integrado por los Inspectores Agrarios Ingenieros Agrónomos Fernando BALLESTEROS y Eduardo CORREA, y el Director Escolar Ing. Agr. Yukaimán AGUILAR.

3) Las inscripciones se recibirán en Montevideo, en el Programa de Gestión de Recursos Humanos - Sector Aspiraciones Docentes, San Salvador 1674, Oficina 39, en el horario de 9 a 13 horas y en el Interior, en la Escuela Agraria "Ing. Agr. Dante Bianchi" - San Carlos, Ruta 39, Km. 16,500, TeleFax. 4266-9078, en el período comprendido entre el 30/01/12 al 10/02/12.

4) Establecer que las comunicaciones y notificaciones del presente Llamado, serán a través de la Página Web de la Institución, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional.

5) Pase a la División Comunicaciones, Divulgación y Relaciones Públicas, para su publicación y al Departamento de Administración Documental para notificar a los integrantes del Tribunal. Cumplido, siga a la Secretaría Docente – Página



Web y al Programa Gestión de Recursos Humanos – Sector Aspiraciones Docentes.

Prof. Wilson NETTO MARTURET

Director General

Prof. Javier LANDONI SEIJAS

Consejero

Mtro. Téc. César GONZÁLEZ SALDIVIA

Consejero

Dra. María del Carmen WATOREK

Pro-Secretaria

SF/gr

**A.N.E.P.
CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay)**

LLAMADO A ASPIRACIONES

El Consejo de Educación Técnico Profesional llama a aspiraciones para conformar Registro de Aspirantes **Profesor Agrario Nivel Superior en carácter interino y suplente en el Departamento de Canelones.**

REQUISITOS:

- *Ingeniero Agrónomo orientación Agrícola Ganadera Plan 1963 o Talleres equivalentes del Plan 1989.
- *Preferentemente con experiencia docente.
- *Preferentemente con experiencia laboral en predios lecheros debidamente documentada.

FECHA: 30/1 al 10/2/12 inclusive.

LUGAR DE INSCRIPCIÓN:

Montevideo:

Las inscripciones se recibirán en la Asesoría de Aspiraciones. San Salvador 1674 Of. 39 de 9 a 13 horas.

Interior: Escuela Agraria "Carmen Piñeyro de Tapié" – San Ramón Ruta 6 km 78,500 Telefax 4312-2370.

Nota:

- Para completar la evaluación de los aspirantes e realizará una entrevista sobre temas inherentes a la función.
- Al momento de la inscripción los aspirantes deberán presentar fotocopia de Cédula de Identidad, Credencial Cívica y Carpeta de Méritos con originales a la vista, acreditando el cumplimiento de los requisitos.

Comunicaciones y notificaciones en:

www.utu.edu.uy



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 6802/11

Res. 2964/11

ACTA N° 72, de fecha 28 de diciembre de 2011.

VISTO: La necesidad de cubrir cargos vacantes de Profesor Agrario Nivel Superior en el departamento de Canelones, al haberse agotado los registros anteriores;

RESULTANDO: que la Dirección de Programa de Educación para el Agro solicita realizar un Llamado para integrar un Registro de Aspirantes a PANS, para ocupar cargos Interinos y Suplentes, con 40 horas semanales de labor, para el departamento de Canelones;

CONSIDERANDO: que el mencionado Programa propone el Tribunal que evaluará a los Aspirantes que cumplan con los requisitos;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL, POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Llamar a Aspiraciones a los efectos de integrar un Registro de Aspirantes a Profesor Agrario Nivel Superior, para cubrir cargos en carácter Interinos y Suplentes, para el departamento de Canelones.

2) Aprobar las siguientes Bases para el Llamado:

A- Los Aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

a) Ingeniero Agrónomo, Orientación Agrícola Ganadera, Plan 1963 o Talleres equivalentes del Plan 1989.

b) Preferentemente con experiencia docente.

c) Preferentemente con experiencia laboral en predios lecheros debidamente documentada.

B- Para completar la evaluación de los Aspirantes, se realizará una entrevista personal sobre temas inherentes a la función.

C- Al momento de la inscripción los Aspirantes deberán presentar fotocopia de Cédula de Identidad, Credencial Cívica y Carpeta de Méritos con originales a la vista, acreditando el cumplimiento de los requisitos que establece el perfil para el cual se postulan.

D- Designar un Tribunal que estará integrado por los Inspectores Agrarios Ingenieros Agrónomos Fernando BALLESTEROS y Eduardo CORREA, y el Director Escolar Ing. Agr. Óscar CARRASCO.

3) Las inscripciones se recibirán en Montevideo, en el Programa de Gestión de Recursos Humanos - Sector Aspiraciones Docentes, San Salvador 1674, Oficina 39, en el horario de 9 a 13 horas y en el Interior, en la Escuela Agraria “Carmen Piñeyro de Tapié” - San Ramón, Ruta 6, Km. 78,500, TeleFax. 43122370, en el período comprendido entre el 30/01/12 al 10/02/12.

4) Establecer que las notificaciones y comunicaciones del presente Llamado se realizarán a través de la Página Web de la Institución, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional.

5) Pase a la División Comunicaciones, Divulgación y Relaciones Públicas, para su publicación y al Departamento de Administración Documental para notificar a los integrantes del Tribunal. Cumplido, siga a la Secretaría Docente – Página



Web y al Programa Gestión de Recursos Humanos - Sector Aspiraciones Docentes.

Prof. Wilson NETTO MARTURET

Director General

Prof. Javier LANDONI SEIJAS

Consejero

Mtro. Téc. César GONZÁLEZ SALDIVIA

Consejero

Dra. María del Carmen WATOREK

Pro-Secretaria

SF/gr